

	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: P-GA-001
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 01/2022 Fecha de Actualización: 01/2022
	Proceso: Gestión Ambiental	Página 1 de 2

La **CLINICA BARRAQUER, OFTALMOS S.A.**, como una Institución generadora de residuos hospitalarios, establece como política ambiental el compromiso de mejora continua en su desempeño ambiental en sus todos sus procesos.

Establece su propósito en disminuir o atenuar los impactos negativos que se generen en el cumplimiento de sus deberes, todo esto en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y cumplimientos legales a los que haya lugar. Fomentará de manera constante, las capacitaciones, la concientización ambiental y la comunicación entre sus empleados, pacientes, familias y contratistas y proveedores.

Se centrará en manejar adecuadamente los residuos no peligrosos y peligrosos, los vertimientos que se puedan llegar a generar, así como las emisiones atmosféricas.

La Política Ambiental de la Clínica como una IPS especializada en Oftalmología, está comprometida a:

- Dar cumplimiento permanente a las normas ambientales vigentes emanadas de las autoridades competentes.
- Garantizar el cumplimiento en el desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades establecido en la Clínica.
- Lograr que el manejo de residuos se rija por los principios de bioseguridad, gestión integral, minimización, cultura de la no-basura, prevención y aprovechamiento de los residuos con potencial reciclable.
- Continuar con los programas de producción más limpia.
- Capacitar y sensibilizar a los colaboradores, usuarios, sus familias y a la comunidad en general partiendo de un conjunto de prácticas ambientales que muestren un compromiso de la Clínica, con la sociedad.
- Definir anualmente el presupuesto necesario para ser llevada a cabo el manejo integral de residuos hospitalarios.
- Divulgar, sensibilizar y ejecutar esta política en todos los niveles de la organización como parte de un compromiso institucional.
- Evaluar la gestión ambiental en forma permanente para tomar medidas de intervención correctas.

	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: P-GA-001
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 01/2022 Fecha de Actualización: 01/2022
	Proceso: Gestión Ambiental	Página 2 de 2

- Proteger a nuestros colaboradores de los riesgos inherentes a la recolección de los residuos hospitalarios.
- Establecer un compromiso social con el manejo de los residuos reciclables generados en el interior de la Clínica. Promoviendo el reciclaje como una actividad ecológica, necesaria y generadora de empleo.
- Propiciar con acciones positivas la conservación del medio ambiente como responsabilidad que tenemos todos los seres humanos de velar por nuestro planeta tierra.
- Manejar adecuadamente los vertimientos que se puedan generar en la parte asistencial de la Clínica, buscando alternativas para disminuirlos o controlarlos.

Dr. Néstor Bustamante
Gerente General